Viernes 4 de Abril de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Epoca Núm. 5,721

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
[CALLE 25] DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cts. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy viernes—*De Dolores*—San Isidro, arzobispo.
San Isidro, obispo en Sevilla, esclarecido en santidad y doctrina, el cual con el celo de la fé católica y con la observancia de la disciplina eclesiástica, ilustró las Españas.
San Platon, monje, en Constantinopla.
83 dias transcurridos, faltando 271 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 16 m. y entra á las 5 h. 41 m. de la tarde.
Cuarto creciente (2.º dia).

EL SIGLO

Jueces y duelistas

Hemos leido los antecedentes publicados en el Salto por el diario *Ecos del Progreso* acerca de un *Remitido* que vió la luz el miércoles en las columnas de *El Siglo*.—Creemos como el Sr. D. Anselmo Dupont, que el asunto sobre que versa es de interés público: pero creemos tambien que el proceder del Juez Departamental puede ser juzgado de diversos modos.—Perdónenos el Sr. Dupont: pero en nuestro concepto antes de pronunciar opinion definitiva sobre el proceder del Juez es necesario hacer un detenido estudio de las Leyes y los Códigos.—La cuestion no nos parece de aquellas cuestiones sencillas que á primera vista pueden resolverse aun por los no letrados.—La juzgamos por el contrario difícil y complicada.

Tratemos de precisar los hechos que la originaron.

Hallábase una noche el Sr. Aldabe en un café del Salto, cuando fué acometido por el señor Schmidt, quien le descargó un bastonazo en la espalda. Levantóse el Sr. Aldabe.—Interpusiéronse varias personas, que impidieron que acometiese al agresor.

El Sr. Aldabe escribió entonces á don Anselmo E. Dupont y á don Atilio Pigurina una carta en que les pedia que á nombre suyo exigiesen una satisfaccion al Sr. Schmidt y se entendiesen para concertar el duelo con las personas que este nombrase como padrinos.

Aceptado el encargo, los Sres. Dupont y Pigurina se avistaron con D. José Olasagasti y don Mariano García, nombrados por el señor Schmidt.

No pudieron entenderse sobre el punto capital de la eleccion de armas.—Los padrinos del Sr. Schmidt sostenian que la eleccion correspondia á su ahijado, y decian que éste queria batirse con carabina.—Los padrinos del señor Aldabe decian 1º. Que la carabina no era arma usual entre caballeros para el duelo: 2º. Que siendo el señor Aldabe el atacado, á él le tocaba elegir armas.

De las palabras de los padrinos de Schmidt parece deducirse que éste tenia alguna ofensa anterior que vengar.—Pero como no se dijo cual era, no pudieron tomarse en consideracion sus pretensiones.

En vista de esto los Sres. Dupont y Pigurina resignaron su cometido, enviando al Sr. Aldabe las dos actas de sus conferencias con los padrinos de Schmidt.

El Sr. Aldabe comisionó entonces á D. Cárlos A. Berro y D. Ricardo Canto, manifestándoles que estaba dispuesto á aceptar la imposicion indebida del Sr. Schmidt porque preferia todo á que quedase ni una sombra sobre su dignidad de hombre.

Los Sres. Berro y Canto vieron á los padrinos del Sr. Schmidt: pero estos les dijeron que habian renunciado su encargo. Fueron á ver á Schmidt y le dijeron que su ahijado estaba dispuesto á batirse con carabina.—Schmidt respondió que sus padrinos habian renunciado su cometido, que no tenia otros, y que así si se verificaba el duelo iria solo. Los padrinos del Sr. Aldabe no creyeron esto realizable, dieron cuenta del resultado de su mision á su ahijado y le declararon que su honor quedaba plenamente satisfecho.

Hasta aquí lo que se refiere á las tentativas para realizar el duelo. Las cartas á que hemos aludido se publicaron en el *Ecos del Progreso* del 22 de Marzo.

En el número del mismo diario del 29 vió la luz un largo escrito presentado al Juez Letrado Departamental por los señores D. Anselmo Dupont, D. Alejandro Schmidt, D. José Olasagasti, D. Mariano García y D. Atilio Pigurina.—Estos señores se hallaban detenidos en la cárcel pública por órden del Juez.

En dicho escrito alegaron que su prision había sido arbitraria é injusta, entrando en multitud de citas de Leyes y artículos del Código para demostrarlo.

Si nosotros nos metiésemos á examinar á fondo cada una de las razones legales invocadas por los presos, convertiríamos las hojas de *El Siglo* en fojas de un proceso.—Mas de una vez se ha hecho eso entre nosotros.—Creemos que no es esa la mision del periodista.—Creemos que lo que le toca al que escribe diarios es considerar las cuestiones bajo un punto de vista general, y no convertir los editoriales en escritos de abogado.

¿Debe caer bajo la accion de la justicia el que se prepara á llevar á efecto un duelo y los que están dispuestos á intervenir en él?

Esta es para nosotros la cuestion capital; y no dudamos en contestar afirmativamente á la pregunta.

La razon es clara.—El duelo es un acto severamente penado por las leyes.—¿Cómo podria entonces pretenderse que son inocentes los actos encaminados á preparar su realizacion?

Habria en esto contrasentido.

Si un Juez tuviese conocimiento de que se prepara el asalto de una casa, ¿no seria su deber detener á los que se ocupaban en tales preparativos?

Dios nos libre de comparar á los duelistas con los ladrones.—Bien se comprende que no es esa nuestra intencion.—Pero no se olvide que la Ley considera el duelo como delito penable.

Supongamos que por razones independientes de la voluntad de los que se preparan á cometer un delito, no llega este á consumarse.—Es el caso ocurrido en el Salto.—¿Quedan los que meditaban y preparaban el delito libres de culpa y exentos de toda pena?

No somos letrados, ni tenemos tiempo para ponernos á revolver códigos: pero siempre hemos creido que la tentativa de delito es penable, aunque con pena menor que si el delito se consumase.—Si en esto nos equivocamos, téngase por no dicho: pero nuestra conciencia nos dice que es lo justo.

En un caso mereceria absolucion el que ha intentado cometer un delito: en caso de que se arrepintiese y desistiese antes de poner por obra su proyecto.—Ejemplo.—El Sr. Buchelli habia aceptado un desafío.—Habló con un sacerdote, se arrepintió y declaró que no se batiria.—Comprendemos que para la Ley y para el Juez ese arrepentimiento espontáneo merecia absolucion.

Pero no es ese el caso ocurrido en el Salto. En último resultado, si el duelo no se verificó, fué porque uno de los duelistas declaró que no tenia padrinos.—Los de la otra parte creyeron que sin ellos no podia verificarse el lance.—Es contra todas las reglas del arte que se vaya al terreno sin tener quien dé tres palmadas y diga: «¡Ahora, señores!»

Hemos expuesto nuestra opinion en cuanto al fondo del asunto: ahora, en cuanto á la tramitacion, nos inclinamos á encontrar razon á los que fueron detenidos. Por ejemplo, vemos que no se observó la prescripcion legal respecto de tomar declaracion á los presos en las veinte y cuatro horas siguientes á su prision.—Estas y otras irregularidades son muy reparables, y no lo son menos por cometerse con frecuencia.—Las formas de la justicia son la garantía de los presos ó acusados; y en este sentido creemos que deben ser atendidas las quejas expuestas en el *Remitido* que el miércoles publicamos.

Revista de los diarios de anoche

La España

Dirige una mirada á su patria, donde sigue en su marcha marcadamente opresiva y reaccionaria el Ministerio conservador de D. Alfonso, y sigue empeñado el Sr. Cánovas del Castillo en hacer intolerable la situacion de todos los partidos liberales españoles, lo que equivale á provocar y hacer necesaria é inevitable la revolucion.

—

Cien veces se ha dicho, segun el colega, y se ha demostrado que á nada bueno conducen esas discusiones sobre historias blancas y coloradas, y ese eterno disputar acerca de la Defensa de Montevideo y la de Paysandú, y tocante á las buenas ó malas tradiciones del Cerrito y de Quinteros.

Ayer quedó demostrada una vez mas, en la Cámara de Representantes, la conveniencia que habria en echar un velo sobre lo pasado, y dejar dormir tranquilo en el panteon de la historia el recuerdo de los hombres que alternativamente son arrastrados por el suelo ó ensalzados hasta la altura del heroismo, por sus respectivos amigos y adversarios.

La Tribuna Popular

Tratando de la ruidosa sesion de la Cámara de Representantes en que se discutió el proyecto del diputado señor Freire, por el cual se acuerda una medalla á los sobrevivientes de la Defensa de Montevideo, supone el colega que no se busca levantar nuevamente las pasiones partidistas, pues seria antipatriótico; prefiere creer que es un medio del diputado proyectante para asegurar su reeleccion al escaño que ocupa, y le pregunta por qué no la busca ocupándose del Departamento que representa en el Parlamento.

El Telégrafo Marítimo

Disertando sobre el Gobierno, la Ley y las Cámaras, manifiesta el colega su deseo de que se alce una voz en el recinto legislativo para preguntarle al Gobierno porqué ha violado el artículo 3.º de la Ley de 8 de Agosto de 1883 que le obliga á presentar antes del 1.º de Abril el presupuesto general de gastos.

Y al desear esto no aspira á que se siga un juicio político en toda regla contra el Presidente y el Ministerio, pues no están los tiempos para pedir arranques catonianos, sino algo que le haga entender al Poder Ejecutivo que ha descuidado una obligacion y que la Legislatura toma nota del descuido.

Por que de hecho, dice, tolerada en silencio por las Cámaras la transgresion de una ley, no hay razon suficiente para no tolerar con la misma pasividad todas las transgresiones. Es así como año trás año son excedidos los presupuestos, sin que se alce un solo reproche ni se oiga una sola interpelacion. Así tambien las leyes de emision de las últimas Deudas han sido excedidas en millares y aún en millones de pesos. Así la ley de Colonizacion habria resultado inútil si no hubiese resultado perjudicial por permitirle al Gobierno disponer de 200,000 pesos todos los años empleandolos á su placer. Así quedará malograda tambien la ley de caminos públicos hecha recientemente, porque nadie le pedirá cuentas al Gobierno de si la cumple ó no la cumple de ésta ó la otra manera.

—

En otro artículo titulado *La cola de la Unificacion*, señala las contradicciones en que al tratar de ese asunto viene incurriendo *La Nacion*, el mas descosido, en concepto del colega, de cuantos diarios ministeriales han visto la luz en el mundo.

El Ferrocarril

Alienta á las Juntas Económico-Administrativas á no esperar de brazos cruzados á que el Gobierno realice los grandes proyectos sobre caminos.

Indica que los criminales condenados á trabajos públicos podrian emplearse en construir puentes y en mejorar las vias de comunicacion de la campaña.

—

El diputado Sr. Bustamante aplaude el proyecto del senador Sr. Capurro referente á ferrocarriles, proyecto que desde 1873 roncaba á pierna suelta en las secretarías legislativas y de cuya importancia dá idea el hecho de que en aquella época inspiró un estudio comparativo al notabilísimo ingeniero brasilero señor Ewbank da Camana.

El Partido Colorado

Apoya el homenaje decretado por la Cámara á los que tomaron parte en la defensa de esta plaza en 1843-51, cuya defensa fué una gloria nacional que aun los mismos blancos de hoy no se atreven decididamente á negarla.

En otro artículo acompaña á *La Colonia Española* en su noble satisfaccion, con motivo del movimiento progresista que constituye el hecho de organizarse Comisiones de Fomento en algunos pueblos de la campaña.

CORRESPONDENCIAS

DE ITALIA

Génova, 27 de Febrero de 1884.

Despues de las locuras del Carnaval, vienen los asuntos sérios, y por de pronto la eleccion de un diputado por el primer colegio de esta ciudad. El obrero Valentin Armiroti se lisonjea de que esta vez obtendrá la mayoría de los votos que no pudo obtener en las tres elecciones precedentes, si bien obtuvo un número de votantes bastante respetable. Por ahora parece que el otro candidato de la democracia, el marqués Cambiaso, se retira de la lucha en vista de la imposibilidad de triunfar, pues si bien su reconocida probidad le ha proporcionado bastantes amigos, no cuenta con los suficientes para una victoria electoral.

El ministro del Interior en Roma, advertido de la situacion, ha adoptado un medio sumamente eficaz, y es el siguiente: El conde Cárlos Reudanio tiene una inmensa popularidad; pero no puede ser elegido porque desempeña el cargo de Director del ramo de Marina. En su virtud, M. Depretis, que quiere vencer á todo trance, le ha aconsejado que de su dimision y que se presente como candidato. Con este motivo han mediado ciertas combinaciones secretas, y en efecto el conde Reudanio se presenta en el primer colegio con toda la independencia de un dimitente.

A propósito de Armiroti, debo poner de relieve una circunstancia que indica que al verificarse la votacion no tendrá todos los votos con que contaba. En efecto, cuando una asociacion obrera hace elegir á uno de sus individuos, como por ejemplo á Maffi en Milan, se hace un reparto entre todos los asociados para constituirle una pension que le permita vivir dignamente en Roma. Pues bien; esta contribucion no es muy agradable á todos los amigos de Armiroti y en su virtud es muy de temer que para evitarlo voten en contra de su compañero.

Poco antes de las fiestas de Carnaval, terminó un proceso que hizo mucho ruido.

Una vendedora de periódicos llamada la *Donnin*, á pesar de sus 56 años, queria ser la única amada de un jóven de 25, pero éste prefirió á una pescadora que tenia por nombre Carolina Canépa. Sabedora de ello la *Donnin*, encargó á dos matones denominados Vapero y De Amezaga que la asesinaran. El resultado de la causa ha sido haber sido condenado Vapero á la pena de muerte y De Amezaga y la *Donnin* á cadena perpetua.

Nuestro Carnaval no ha sido de los mas brillantes, pudiendo decirse que fué galvanizado merced á varias sociedades de beneficencia. Con este motivo hubo una féria gastronómica y telefónica en la galeria Mazzini. Entre los premios figuraba una becerra viva que estaba delante del anfiteatro de la lotería, además de cuatro enviados por el Rey y procedentes de su cacería de San Rossore, y un sin número de capones, pavos, jamones y botellas de vino de Capri, de Barolo, de Marsala y de Siracusa. Todo esto pasó á poder de los jugadores, dejando un buen rendimiento en la caja de la beneficencia.

Una fiesta ingeniosa fué la que se dió en el gran salon del palacio de los Dux. Los niños de las familias ricas tomaron parte en el baile á beneficio de los niños pobres. Todos los concurrentes iban elegantemente vestidos. El precio de entrada era de dos francos y el de los sillones otros dos; de modo que la recaudacion en favor de los niños pobres asilados en el hospicio, fué muy abundante.

M.

DE SAN PETERSBURGO

SUMARIO—Visita del emperador y de la emperatriz á algunos establecimientos de Beneficencia—Modificaciones en el uniforme de los jefes y oficiales de los regimientos—Conferencia diplomática sobre propiedad literaria—Juicio contradictorio ante el Senado, por supuesta locura—El triple crimen de una institutriz—Sinópsis sobre la ciudad de Merv, anexada últimamente á la Rusia—El gran duque Miguel en Berlin—Tentativa de asesinato.

Marzo 4 de 1884.

Comenzaré esta carta, dando algunas noticias referentes á la visita hecha por el emperador y la emperatriz á la Maternidad.

Sus Majestades llegaron, sin prévio aviso.

Comenzaron su visita por los cuartos de los pensionistas del Instituto de parteras y conversaron con muchas de ellas.

En seguida, pasaron á la seccion ginecológica, fundada en 1872 en honor de la difunta emperatriz María Alexandrowna; de allí pasaron á los refectorios y cocinas.

Despues pasaron á visitar el hospital de paridas, manifestando el mas vivo interés por todos los detalles de la organizacion, conversando con los enfermos y pidiendo informes al director del estado de cada enferma.

La visita continuó por la sala de las clases, el oratorio y la enfermería destinada á los enfermos graves.

Mientras la emperatriz volvia al trineo, conversando con las discípulas, el emperador visitó la sala de autópsias y el museo anatómico.

Tres dias despues, el emperador visitó el hospital de marina Kalinkowsky y el hospital urbano del mismo nombre, colocado bajo la administracion de los establecimientos de la emperatriz María.

—En virtud de una órden imperial, los generales que mandan los regimientos Preobrajensky y Semenowsky, los oficiales superiores y subalternos de esos dos regimientos, lo mismo que el comandante de la primera brigada de la artillería de la guardia, llevarán en las filas, cuando estén en gran uniforme, el cuello alto, una insignia sobre el pecho, compuesta de las armas del imperio rodeadas de ramas de laurel, con la inscripcion de los siguientes años:

1883, fecha del jubileo dos veces secular de la fundacion de esos regimientos; 1850, fecha del jubileo de 150 años desde que los dos regimientos forman parte de la guardia; y 1700, Noviembre 19, fecha de la batalla de Narva.

Los oficiales de esos mismos regimientos llevaban hasta ahora, cuando estaban de gran parada, bajo las armas, una gola metálica, de un peso considerable, adornada de águilas y de trofeos esmaltados, recuerdo de su equipo de la época de Pedro el Grande.

Se acaba de reemplazar esa gola por otra mas ligera y de forma menos anticuada.

La de los generales es dorada y la de los porta-estandartes, plateada.

—En Setiembre de 1883, tuvo lugar en Berna una conferencia parcial de los miembros de la sociedad de la unificacion de los derechos de la propiedad literaria.

Las actas de esta conferencia, acompañadas de una circular del consejo federal suizo, fueron enviadas al gobierno ruso, con la invitacion de enviar su representante á una conferencia diplomática, proyectada en el curso del corriente año, con el objeto de estudiar hasta qué punto la legislacion sobre la propiedad literaria de cada Estado, es conforme con el acuerdo internacional proyectado.

El ministro de instruccion pública, despues de un maduro exámen de las actas de la conferencia de Berna, ha encontrado que los convenios de esa clase, en presencia de la pobreza de la literatura científica rusa y de la necesidad que tiene el país de traducir los trabajos de los sábios extrangeros, serian dañosos á la Rusia.

Ellos obligarian á los traductores, lo mismo que á los editores de las obras traducidas, á someterse á condiciones sumamente duras, que no estarian compensadas por el derecho de reciprocidad, pues con raras escepciones se traducen en el extrangero las obras de autores rusos.

Sin embargo, está por resolverse aun si se enviará ó nó un plenipotenciario ruso á la conferencia diplomática.

—El Senado se reunió en estos dias para juzgar en un proceso que ha excitado vivamente la curiosidad pública.

Una de las partes es el general Dragomirof, director de la Academia de estado-mayor, y la otra el capitan Sigo-Dsinski, antiguo discípulo de esta Academia.

El capitan acusa á su antiguo jefe por haberlo hecho trasferir ilegalmente á una casa de locos. Es cierto que los médicos del establecimiento pusieron en libertad, casi inmediatamente, al capitan. Este, sin embargo, pretende haber recibido perjuicio que estima en 15,000 rublos y pide la correspondiente indemnizacion.

El general Dragomirof, enviado á Francia el año último para asistir á las grandes maniobras, es uno de los jefes mas distinguidos del ejército ruso.

El capitan Sigo-Dsinski es considerando como un jóven de talento, pero la excentricidad de sus procedimientos es tal que esplica en parte la aventura de que fué víctima.

En todo caso, cualquiera que sea el desenlace del proceso, debo hacer notar, como testigo imparcial, la facilidad con que un hombre tachado de locura puede aquí hacerse poner en libertad y obtener justicia, aun contra adversarios de alta posicion. El procedimiento no es tan fácil en otros países.

Como el Senado carecia de quorum, el asunto fué postergado á una próxima audiencia.

—Va á instruirse tambien otro proceso, no ante el Senado, sino ante la córte de Asises de Moscou, sobre una série de episodios de la vida rusa.

La víctima, señorita Mazourine, pertenece á una de las familias mas ricas de Moscou.

A la muerte de sus padres, la señorita Mazourine se encontró dueña de una fortuna de muchos millones, y como tenia 18 años, se le puso en posesion de ella.

Desgraciadamente, en vez de aconsejarse de sus tios y primos, se abandonó enteramente á la direccion de su institutriz, la viuda Bulach, persona de un carácter astuto y ávido.

El primer cuidado de esta intrigante, fué dejar Moscou con su discípula para separarla absolutamente de su família y de sus relaciones.

La condujo á Rjef, pequeña ciudad de provincia, en donde la señorita Mazourine á nadie conocia.

La señora Bulach le impidió cuidadosamente que entablase allí alguna relacion: solo la dejaba salir los domingos para ir á misa y no la dejaba recibir visitas.

La señorita Mazourine cometió la imprudencia de dar á su institutriz un poder para la administracion de su fortuna, y la señora Bulach abusó de este para colmar con excesivas liberalidades á los pobres y á las escuelas de Rjef.

Sumas considerables se dieron en nombre de la pobre Mazourine, para construir iglesias, escuelas y un hospital.

Naturalmente, la señorita Bulach fué muy pronto considerada en la ciudad como una de las personas mas caritativas y recomendables del mundo, y ella aprovechó de esta reputacion adquirida á expensas de su pupila para tratar á esta como á una esclava.

Le prohibió de repente las salidas de los domingos, secuestró á la jóven en un tejado, la privó de alimento y la atormentó con malos tratamientos.

Este sistema de torturas no tardó en dar los resultados esperados por la viuda Bulach: la señorita Mazourine firmó una donacion gratuita de toda su fortuna en favor de su protectora.

El acta de donacion fué presentada al tribunal y homologada; pero, lo que era inevitable, los parientes colaterales fueron informados de este raro suceso y se presentaron á la justicia.

Un juez de instruccion, hombre íntegro y enérgico, el señor Balabino, fué enviado de Moscou á Rjef; despues de una pesquisa severa, adquirió la conviccion de la culpabilidad de la viuda Bulach.

Cuando se iba á proceder á reducir á prision á la institutriz, se encontró colgado de un árbol del paseo á dicho juez.

En la faltriquera del ahorcado, se encontró una carta firmada por él en que declaraba que se suicidaba porque sufria de una melancolía incurable.

Apesar de esta carta, cuya letra estaba muy bien imitada, se sospechó que el señor Balabino hubiese sido víctima de un crimen.

Actualmente, la señora Bulach espera en su prision que los jurados decidan de su suerte.

—La anexion del país de Merv al imperio ruso, me proporciona la oportunidad de comunicarle algunos datos sobre dicha localidad.

Merv, es una provincia del Asia central situada sobre el límite del Iran y del Touzan.

El oásis de Merv se encuentra en medio de un vasto desierto, por 37° 30 de longitud oriental y 62° de latitud norte.

Viene á ser la llave de Hérat, segun la opinion de sir H. Rawlinson.

Las grandes cadenas de montañas del Parapamiso y del Hindou-Kouch, que atraviesan todo el continente asiático, desde el mar Caspio hasta la China y sirven de línea de demarcacion territorial entre las razas tauranía é indo-europea, presentan una solucion de continuidad en la latitud de Merv.

A través de esta solucion, corren paralelamente en la direccion norte, dos rios, el Heri-Roud y el Mourgab, que van á perderse en el desierto de Kara-Koum, situado en la parte baja de la vertiente setentrional de las montañas.

El valle formado por estos rios, es lo que se llama la provincia de Merv.

Siempre ha sido un punto importante en los límites del Iran.

Las ciudades florecientes, situadas en otros tiempos en los bordes de esos rios, le valieron á Merv el sobrenombre de «Reina del Mundo», y rivalizaba en brillo con Balkh, «la madre de las ciudades.»

El suelo es extraordinariamente fértil, la abundancia del agua es extrema.

La poblacion se compone de turcoman-tekes, raza de pastores nómades de una pobreza extrema.

Los orígenes de la conquista rusa de esta parte del país se remontan á 1879.

En este año, se fundó sobre la orilla oriental del Caspio, el establecimiento militar de Kratsnowodsk.

Desde este momento la conquista rusa no cesó de estenderse á lo largo de la frontera setentrional de la Persia, hasta que, en 1881, la toma de Ghéo-Tépé por Shobeleff puso á la Rusia en posesion del oásis de Akhal-Téiké.

Al oriente de éste, se encuentra el oásis de Merv, circunscrito entre el curso inferior del Mourgab, y la parte de la frontera persa de Séraks y Gavars.

Además de su posicion estratégica, es importante esta posicion como punto de union de dos grandes rutas comerciales, las de Hérat á Kiva y de Meched á Boukhara.

No hay en los contornos ni ciudades ni aldeas.

La cabecera actual es un fuerte construido en tierra con el nombre de Kouschid-Kan-Kala, que sirve de lugar de refugio en caso de invasion de las tribus vecinas.

Entre el puente y el rio, que lo proteje á ambos lados, se encuentra un campamento de muchos millares de tiendas, que no tienen sin embargo, un carácter permanente.

Merv está rodeado de desiertos.

De tres lados son arenosos y estériles, desprovistos de agua hasta el punto que los pozos allí son muy raros.

Al Sud de Merv, hay huellas de irrigacion.

No hay caminos, los viajes son difíciles.

Hay sin embargo, cuatro rutas mas ó menos primitivas que van á la frontera persa y que casi todas carecen de agua.

Los habitantes son turcomanos.

Es una raza de un carácter independiente é intrépida, terrible en el bandolerismo; es inteligente y usa mucho el ópio.

Está dividida en dos tribus: los toctamiches, y los otamiches, que á su turno, se dividen en muchas ramificaciones.

No hay formas regulares de gobierno y no se cobran impuestos.

El órden de cosas existente es completamente patriarcal con la familia por base.

El patriarca (ketkhda) goza de una gran autoridad, tratándose de guerra ó de relaciones esteriores.

El prestigio del derecho consuetudinario y del precepto religioso es extremo.

Los mervianos, son musulmanes de la secta de los Sunites; la lengua es el turco oriental.

Los matrimonios se contraen en la infancia.

Se pagan de 200 á 800 rublos para adquirir una niñita destinada á ser la esposa de un niño de doce años.

El precio de una viuda de 25 años es mas elevado, aunque, despues de los cuarenta, ya cuesta menos que un camello.

Una tela de esponjasa seda es la que mas frecuentemente se emplea en los vestidos de las personas de los dos sexos.

La estension del oásis de Merv es de cerca de cien millas geográficas cuadradas.

Su poblacion se eleva á 250,000 almas que representan 40,000 tiendas.

Son célebres los caballos de este país.

En muchos dias seguidos, pueden hacer 60 *versters* en 24 horas, contentándose con muy poco alimento.

Su aspecto no es hermoso, tienen el cuello largo.

Las platerías y las armas de los mervianos son famosas en todo el Oriente, y sus alfombras son mas preciadas todavia que las alfombras persas.

Se fabrica mucha tela ordinaria.

Se consagran infatigablemente á la conservacion de los diques y canales de irrigacion, principal ocupacion de la poblacion masculina.

El clima en invierno es delicioso: la nieve es rara y se funde en el acto.

En verano, al contrario, los calores excesivos se agravan con el polvo de los desiertos que oscurece el sol.

Los frutos abundan y la fertilidad es grande.

—El gran duque Miguel de Rusia, segun sabemos, llegó á Berlin con una diputacion del regimiento ruso Kalonga, para felicitar al emperador Guillermo con motivo del setenta aniversario de su primera batalla.

El soberano aleman es, desde el 15 de Febrero de 1818, jefe honorario de ese regimiento, en cuyas filas recibió el bautismo de fuego, en la batalla de Bar-sur-Aube, el 27 de Febrero de 1814.

Efectivamente, este último dia, el rey Federico Guillermo III hizo venir, á las siete de la mañana á sus dos hijos mayores y les dijo:

«Hoy tendremos una batalla: id por delante, yo os sigo. No os espongais inútilmente, ¿me comprendeis?»

Los dos príncipes subieron á caballo y se unieron al príncipe ruso Wittgenstein que tenia el mando en gefe.

El rey se les unió á poco rato en una caleza rusa y montó á su turno á caballo.

La lucha estaba comprometida entre viñedos situados sobre una lijera eminencia y ocupados por las tropas francesas que los defendian con entereza contra el ataque de los rusos.

Se lanzó contra ellos la caballería rusa, el regimiento de coraceros Pskof, que estuvo á punto de replegarse sin buen éxito.

Se mandaron entonces de la infantería rusa los regimientos Kalonga y Mohilef, bajo la inspeccion del rey de Prusia.

Uno de estos regimientos atacó con ardor particular y esperimentó grandes pérdidas.

El rey, deseando conocer el nombre de ese regimiento, dijo al príncipe Guillermo: «Anda á averiguar el nombre de ese regimiento y á qué cuerpo pertenecen esos numerosos heridos.»

Sin vacilar, el príncipe partió al galope hácia el viñedo, el lugar del combate, y de donde se traian los heridos del regimiento Kalonga. Sin temor á las balas, se informó del nombre del regimiento, contó el número de los heridos y fué á noticiar al rey su padre.

La noche de la batalla, el czar Alejandro I confirió al jóven príncipe prusiano su primera condecoracion, de la órden de San Jorge de cuarta clase, que solo se concede al valor personal.

El rey de Prusia lo condecoró al mismo tiempo con la órden de la Cruz de Fierro, instituida un año antes, al declarar la guerra á la Francia.

Segun el estatuto de la órden rusa de San Jorge, es necesario para merecer la cruz de cuarta clase:

«No temer al peligro, hacer mas de lo que el deber ordena, dar prueba de intrepidez heróica, de presencia de espíritu y de abnegacion, y cumplir un hecho de utilidad manifiesta.»

El estatuto prescribe además que jamás se deben dejar las insignias de la órden.

El emperador Guillermo ha cumplido fielmente esta prescripcion, llevando simpre la cruz de San Jorge.

Aunque la forma de la condecoracion rusa se modificó en 1814, el emperador ha conservado siempre la cruz que recibió del czar en la campaña de Francia, y se la pondrá para recibir á la diputacion que ha ido á felicitarlo.

Cincuenta y cinco años despues del combate de Bar-sur-Aube, el czar Alejandro II, con motivo de la fiesta solemne de la órden, celebrada el 8 de Diciembre de 1869, confirió á su tio la cruz de San Jorge, de primera clase, cuando el rey de Prusia era, en esa época, el único titular viviente.

Esta distincion extraordinaria tenia, decia un telegrama del czar al rey, por fin «dar á este último una nueva prueba de la amistad de los dos soberanos, fundada en el recuerdo de una época para siempre memorable, en donde los ejércitos prusianos y rusos combatian lado al lado por una causa santa.»

Los recuerdos de esta confraternidad de armas y de la alianza secular de las dinastías de Prusia y de Rusia, son los que se trata de avivar por medio de la comision que lleva el gran duque Miguel.

—El 25 del mes pasado, por la noche, un estudiante de la Universidad llamado Michailof, en un departamento amueblado, disparó dos tiros de revólver sobre el Sr. Balutine, que ha desempeñado antes, interinamente, las funciones de sustituto del procurador imperial cerca del tribunal del distrito de Ekaterinenbourg.

La víctima fué herida en la mano y en el muslo.

Se dice que el atentado no reconoce móviles políticos; que es simplemente una venganza privada.

DE ESTADOS UNIDOS

SUMARIO—La sociedad americana.—Rechazo del tratado con Méjico.—La crisis y las inundaciones.—Declaracion sobre el canal de Panamá.—Ojeadas sobre el Congo.—La lengua azteca.—La propiedad literaria.—La justicia en los Estados-Unidos.

Nueva York, Febrero 25 de 1884.

Las transformaciones que se operan en la sociedad americana, no son menos rápidas que las que señala sobre el suelo, el desenvolvimiento de la agricultura y de la industria. Este país es un crisol, donde vienen á fundirse los elementos puros é impuros del viejo mundo, produciendo una aleacion cuyo producto varía sin cesar. Las ideas, hábitos y costumbres, sufriendo constantemente la influencia de las importaciones estrangeras, así como la del movimiento progresivo del país, se modifican mucho mas rápidamente que en las sociedades europeas. Así, el viajero que hubiese visto á Nueva York hace veinticinco años, no se sorprenderia menos de los cambios que podria observar en la sociedad de esta ciudad, que de la trasformacion que ella ofreceria á sus miradas, en el sentido material.

Las estadísticas nos hacen saber que el estado de Nueva York posee la cuarta parte de los capitales consagrados en los Estados Unidos, al comercio y á la industria. De ahí esas fuerzas gigantescas debidas al vapor, esta fuerza creadora de las riquezas, que era desconocida hace un siglo. El fausto de los millonarios neoyorkinos, ofusca los ojos de las masas democráticas. Podria temerse que esas costumbres nuevas fueran un peligro para la república, si esta no hubiera probado que tiene fuerza para resistir á la corrupcion de los *politiciens*, que data de mas de medio siglo; por otra parte los optimistas responden que la acumulacion de los capitales en algunas manos, ha favorecido las grandes empresas y producido resultados económicos, cuyas ventajas son superiores á los inconvenientes. Las fortunas se deshacen con la misma facilidad con que son hechas, y el capital acumulado retorna á la circulacion, así como las aguas del Océano, evaporándose, vuelven á caer, en forma de lluvias, sobre los paises que las han enviado de sus rios.

—Por falta de la mayoría requerida por dos tercios de votos, el tratado de comercio con Méjico no ha sido ratificado por el Senado; pero no ha faltado mas que un voto, y los partidarios del tratado han obtenido del ministro mejicano la prolongacion hasta el 20 de Mayo del plazo acordado para la ratificacion. Esperan de aquí á entonces, obtener un voto favorable en el Senado. El tratado ha sido combatido como muy favorable á ciertas asociaciones, y como funesto para la industria azucarera de la Luisiana.

—Tenemos aquí crísis obrera, al menos parcial. La industria metalúrgica ha debido disminuir considerablemente su produccion, y la industria algodonera se ha visto forzada á reducir un 10 por 100 los salarios de los obreros, lo que ha ocasionado ya numerosas huelgas.

—Las ciudades manufactureras ribereñas del Ohio, se hallan hoy atacadas por una inundacion.

Pitsburg, Wheeling, Cincinnati y muchas otras localidades han sufrido considerablemente, y como las lluvias continúan, témese que las crecientes se prolonguen y hagan numerosas víctimas. Esas inundaciones en la cuenca del Ohio, se renuevan periódicamente. No se ha tomado medida alguna para prevenir el mal ó disminuir su intensidad. La prensa agita la cuestion de tiempo en tiempo, pero no se pasa de ahí. Esto es debido, en gran parte, al sistema federal. El gobierno central titubea siempre en mezclarse en los trabajos interiores, temeroso de ser acusado de usurpar los derechos de los Estados, y los gobiernos de los Estados, no tienen los medios necesarios para acordar una accion comun. Resulta de aquí que los desastres se suceden, contentándose con enviar algunos socorros á las víctimas, tocando luego á éstas reparar sus ruinas.

—M. de Lesseps no ha concluido con la oposicion americana á su canal de Panamá. La Comision de Negocios Extrangeros de la Cámara debe presentar una resolucion declarando que es incompatible con los intereses de los Estados Unidos que el tránsito á traves del istmo de Panamá sea bajo un control europeo.

Pero manteniendo sus pretensiones de control exclusivo sobre su hemisferio, los Estados Unidos empiezan á arrojar sus miradas sobre los otros continentes. La mision de Stanley al Congo ha atraido su atencion sobre esta region, que podia ofrecer salida á algunos de sus productos, y la Cámara ha encargado á su Comision de Negocios Extrangeros presente una memoria sobre las medidas á tomar para favorecer los intereses americanos en esos parajes. Un diario propone llanamente poner la navegacion del Congo bajo el control de una comision internacional, cuya presidencia considera pertenecer de derecho á Stanley.

Si los Estados Unidos no han pensado todavía inaugurar una política colonial, se preocupan ya de las salidas de sus productos, que puede ofrecerles el Africa y el Asia, y aprovecharán las ocasiones que se les presenten para obtener algunas ventajas, por medio de tratados, como lo han hecho ya en Madagascar y la Corea.

—No se dirá que la paciencia no es una de las virtudes de la justicia americana. La corte de circuito de los Estados Unidos, en Nueva York, acaba de ver terminar un proceso por difamacion, que duraba desde el mes de Octubre último.

El juez y los jurados han tenido que escuchar á testigos y abogados, durante cuatro meses. Tratábase de un proceso por difamacion, bastante curioso, cuyo breve resúmen es el siguiente:

El general di Cesnola, que fué durante muchos años cónsul americano en la isla de Chipre, habia aprovechado su estadía en Oriente para coleccionar mas de treinta mil objetos de arte—estátuas, camafeos y piedras antiguas. Su coleccion está hoy en el Museo artístico de Nueva York. En un viaje que hizo á Lóndres el general trabó relacion con un señor Gaston L. Feuardent, de lo que no debió felicitarse, pues éste se puso á negar, en artículos de diarios y en folletos, la autenticidad de las colecciones del Sr. Cesnola. Sus ataques duraron cerca de tres años. El general, perdiendo la paciencia, calificó las críticas de su adversario con el epíteto de *malicious*. No podia ser mas inocente; pero el crítico se indignó y provocó inmediatamente un proceso, por difamacion, contra el general. Este proceso escitó vivo interés en el mundo neoyorkino, no tanto por la demanda en sí misma, como á causa de la cuestion de autenticidad de las colecciones, levantada incidentalmente. El general ha salido vencedor de la lucha judicial, y el jury, dando un veredicto contra el Sr. Feuardent, ha vindicado al general Cesnola de imputaciones que tendian nada menos que á hacerlo pasar por un impostor.

—El padre Damato Soto, de Concordia, en el Estado de Veracruz, acaba de descubrir segun parece, la clave del lenguaje de los Aztecas.

Podrán, pues, decifrarse no solamente todas las inscripciones encontradas sobre los monumentos de piedra, sino tambien los numerosos escritos trazados sobre pieles de animales, y en las cuales se relatan la historia y las tradiciones del pueblo de Moctezuma y sus curiosas emigraciones, ántes de su establecimiento en Méjico.

—Hasta aquí, el derecho de propiedad literaria y artística no existia en los Estados Unidos, mas que para los americanos solamente; y los editores que querian apropiarse las obras maestras del arte y la literatura de Europa, no tenian mas trabajo que el de elegir. Este verdadero pillaje va probablemente á concluir. La comision judicial de la Cámara ha presentado un *bill*, que acuerda el derecho de propiedad á los autores extranjeros de los paises que garantan los mismos derechos á los autores americanos.

Es esta una medida de probidad internacional por la que merece ser felicitado el Congreso.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

DECRETO

Montevideo, Marzo 31 de 1884.

El Presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.º El dia 13 del próximo mes de Abril, procédase á las elecciones de Juez de Paz y Teniente Alcalde para la jurisdiccion y distrito siguiente.

Juez de Paz.

Por la 3.ª Seccion del Departamento de Rio Negro.

Teniente Alcalde

En el 1er. distrito de la 14ª Seccion del Departamento del Salto.

Art. 2º Las mesas receptoras y escrutadoras serán formadas é instaladas con arreglo á las disposiciones que rigen sobre la materia.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

—

«El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc. etc.—

DECRETAN

Artículo 1.º El plazo establecido por el artículo 14 de la Ley de 23 de Abril de 1883, para contratar el Banco del Uruguay, se proroga hasta el 31 de Diciembre de 1884, debiendo quedar instalado aquel, cuando mas tarde, á los nueve meses de celebrado el contrato.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la H. Cámara de Representantes, en Montevideo, á 31 de Marzo de 1884.

LAVIÑA,
Presidente.
José L. Missaglia,
Secretario Redactor.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Abril 1.º de 1884.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.

SANTOS.
JOSÉ L. TERRA.

Liquidacion durante el mes en la Aduana de la capital

IMPORTACION

Derechos generales	$ 561,691 38	
Id. Adicionales provisorios	» 30,132 31	
Contribucion Directa	» 11,405 66	$ 603,229 35

EXPORTACION

Derechos generales	$ 59,819 19	
Id. Adicionales provisorios	» 19,939 73	» 79,758 92

DIVERSOS RAMOS

Eslingaje y almacenaje de importacion	$ 13,551 74	
Id. id. de reembarco y Guias	» 3,141 58	
Arqueo	» 1,955 50	» 18,648 82
Líquido producto		$ 701,637 09

Montevideo, 31 de Marzo de 1884.

Juan Folchi.

V.º B.º:
Andrés Avelino Gomez.

—

Direccion General de Aduanas.

Montevideo, Marzo 31 de 1884.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. José L. Terra.

Tengo el honor de elevar á V. E. el balance de la Tesorería de Aduana, correspondiente al mes de la fecha, así como el parte de la liquidacion de permisos, efectuada durante el mismo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Andrés Avelino Gomez.

—

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Abril 1º. de 1884.

Enterado, publíquese, acúsese recibo y pase á la Contaduría General.

TERRA.

LITERATURA

Biblioteca de Autores Uruguayos

Montevideo, 22 de Diciembre de 1883.

Sr. Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes.

Presente.

Desde que he podido dar impulso, en una escala regular, á mi negocio de librería, uniéndolo con el de imprenta, he acariciado el proyecto de publicar una coleccion de autores puramente uruguayos, más con el interés de dar un ejemplo, con este primer paso, á otros que cuentan con mas recursos para esa clase de empresas tan difíciles aun en este país, que con el de lucrar en los resultados.

Al dar principio á este trabajo, tengo la conviccion de que ninguno de los literatos uruguayos, tiene mas títulos que Vd. para ocupar el primer puesto en la coleccion; pues nadie puede negarle su constancia probada en pró del desarrollo de la literatura nacional, sus esfuerzos repetidos para animar á la juventud en la carrera de las letras, y sobre todo, la popularidad que le han adquirido justamente sus inspiradas poesías, sus bellas novelas y notables artículos.

Me permito, pues, acudir á su característica bondad, suplicándole me ayude en mi tarea, proporcionándome los materiales para poder publicar uno ó mas tomos de sus obras, que serán los primeros de la biblioteca proyectada, y los cuales indudablemente le darán un verdadero mérito, preparando á su favor la aceptacion pública para las obras de otros autores.

Esperando que Vd. accederá á mis deseos, me es grato saludarlo con mi particular aprecio.

A. Barreiro y Ramos.

—

Señor Don A. Barreiro y Ramos.

San Juan Bautista, Diciembre 23 de 1883.

Estimado señor:

Su carta llegó á mis manos hace tres dias, al caer la tarde, que por cierto era una de las hermosas tardes de verano que se disfrutan en este privilegiado pedazo del Departamento de Canelones.

Me encontraba en la costa del arroyo cuando la recibí, recostado sobre la yerba, al pié de un viejo *Arrayan* en flor, procurando descifrar lo que en su misterioso lenguaje murmuraba, al deslizarse por entre las hojas, mansa y leda el aura.

Esto quiere decir que andaba á monte, huyendo de los deliciosos centros consagrados á la severa Themis en la Plaza Independencia *ed altri sitti*, y en vez de engolfarme en la sabrosa lectura de los Códigos y la no menos interesante de los espedientes, víctima inocente de las malas mañas adquiridas en el trato de las célebres doncellas de Helicon, incurria en el delito, próximo ya á los sesenta inviernos, de perder el tiempo (que es oro segun los ingleses) borroneando renglones cortos, (que el vulgo llama versos); y abandonándome á otros excesos de la gente vagamunda y fantaseadora, que se pasa las horas muertas viendo volar las nubes y los pájaros, oyendo murmurar el agua, y susurrar, gemir ó bramar los árboles, segun el pentagrama de las notas diversas de los álamos, sauces y eucaliptos....

Vd. conoce mi predileccion por todo lo que pertenece al suelo Americano, y talvez profese como yo particular cariño á ese arbusto indíjena, de la familia de los mirtos, que en la region del Plata se eleva hasta la altura de tres ó cuatro varas. ¿Quién no se ha detenido alguna vez embelesado ante sus ramas espesas y flexibles, de hojas permanentes, argentadas por el dorso, verdi-oscuras y lustrosas por el lado opuesto?....

En la estacion de los flores cuando se cubre de globulillos blancos de un perfume suavísimo, menos penetrante pero mas delicado que del Aroma ó *Espinillo*, muchas veces en las márgenes del Santa Lucía y de otros grandes rios nuestros me he sentado á su sombra para admirar el paisaje, meditar, escribir en mi cartera, leer, ó tomar mate con los que me acompañaban.

La sujetividad del espíritu, en el sentido que da Kant á la palabra, nos lleva á todos involuntariamente con mas ó menos fuerza, segun el poder de la imaginacion y del sentimiento, á identificar nuestras impresiones y recuerdos con los objetos que los despertaron.

Confieso á Vd. que el aspecto seductor que ofrecia aquel árbol carcomido en su tronco, roto en parte su ramaje por los vientos del otoño, pero erguido, lleno de savia y fuerza en su vejez, contribuyó no poco á que volviese á leer en la mas favorable disposicion de ánimo su benévola carta, cuyos honrosos conceptos le agradezco sinceramente.

Mas ay! aquella impresion fascinadora, pasó como un relámpago; si mi cabeza conserva acaso todavia su vigor, no me sucede lo mismo con el cuerpo.

Pasó para mí el tiempo en que podia trabajar cuando queria y como queria, durante catorce ó diez y seis horas diarias. Los años no trascurren impunemente, y además de los achaques propios de la edad, me asedian atenciones de las que no puedo ni debo prescindir.

¡Imagínase Vd., mi buen amigo, que es posible jugar con fuego y no quemarse!....

Preparar un libro para la estampa, reunir los materiales dispersos, corregirlos, adicionarlos ó sustituirlos por otros nuevos, atender la impresion, recorrer diariamente las pruebas, no es tarea tan fácil ni ligera como la generalidad cree.

Usted me pide que le ayude en su propósito facilitándole materiales para publicar uno ó mas tomos de mis obras.

Sobraríanme motivos para declinar su galante oferta; pero median respecto de su empresa consideraciones especiales, que me inducen á conceder á Vd. en parte, lo que antes de ahora he negado á otros, no por mala voluntad sinó porque estaba con los señores Boix y Laplace comprometido, hace años, á preparar una edicion revisada y corregida de lo mejor que he escrito.

Ese compromiso hoy no existe, y me es grato satisfacer en lo posible su deseo.

Pero entiéndase que la obligacion que acepto para con el público y para con Vd., se limita pura y simplemente á un volúmen de poesías (*Palmas y Ombues*) que no han sido aun coleccionadas; y como el medio más eficaz de protejer su empresa, le cedo gratuitamente la edicion, sin más condicion que hacerla en papel superior y esmerada y correcta impresion, en el tipo y formato que le indique, *y sin que me apure la imprenta.*

Desde luego renuncio al honor de iniciar la biblioteca proyectada, por mas lisonjera que para mí sea la suposicion que Vd. hace de que así prepararia á su favor la aceptacion pública para las obras de otros autores. Tengo que pedir á su tierra algunas composiciones allí escritas y publicadas; buscar aquí otras que no conservo, y que habrá que copiar en los diarios. En fin, cuente con que hasta dentro de seis meses no podré enviarle originales para la impresion.

Habia pensado ofrecerle un tomo de *Hojas Sueltas* porque con motivo de la publicacion de mi último libro, *Violetas y Ortigas*, reuní diversos materiales entre los que hay algunos interesantes artículos literarios de revistas y periódicos nacionales y extrangeros; pero ocurren dificultades de otro órden, en cuanto á la inmediata entrega. Acaso lo que tengo disponible, pueda servirle para poner por vía de notas algunas lineas referentes ó relacionadas con el tema de algunas composiciones, ó formar con lo que le parezca mejor un *Apéndice* al fin del tomo, aunque tengo para mí que la mayor parte de los lectores no lee los apéndices, y cuando no encuentran las notas al pié de la estrofa, ó al doblar la página, las pasan por alto para evitarse el trabajo de buscarlas.

En el deseo de dar mayor interés á la publicacion indico simplemente la idea. Dejo este punto y todo lo que á él se refiere á su libre y completo albedrío. Vd. como editor hará lo que juzgue mas conveniente á sus intereses y al éxito del libro.

La empresa que Vd. acomete, es altamente meritoria y patriótica; difundir el pensamiento americano ha sido tambien uno de los sueños mas queridos de mi juventud y de mi edad viril, á cuyo servicio he puesto los mejores años de mi vida. Dan testimonio de ello, entre otros trabajos, la *Revista Española de ambos mundos* y la *Biblioteca Americana* iniciada en París y continuada en Buenos Aires.

Vd. tiene aptitudes y medios en su acreditado y sin rival establecimiento de librería y en sus completos talleres tipográfico y de encuadernacion, para contribuir eficazmente á llevar á cabo ese propósito en esta zona de América.

Cuenta Vd. con activos corresponsales en la República y en el exterior. Cultiva relaciones con las principales casas que se dedican al comercio de libros en la península y en nuestro continente, así en Méjico como en Nueva York; en París y en Lóndres, como en Berlin y Viena. El canje solo con los Editores, de libros por libros, practicado en vasta escala, puede dar un resultado espléndido bajo el punto de vista intelectual y aun pecuniario. Unicamente en lo que atañe á América y España se trata como ha dicho un eminente escritor de cuarenta millones de seres humanos que hablan nuestra lengua.

Debe tenerse presente, además, el gran desarrollo que ha tomado en los paises de la raza sajona el estudio del español y su literatura. Es ya muy considerable el número de libros en castellano que se venden en los Estados Unidos y en Alemania.

Por una feliz coincidencia el último paquete de Europa nos trajo la noticia de los trabajos emprendidos en Madrid sobre *La federacion literaria Hispano Americana*, por el reputado escritor, y uno de los obreros de las letras americanas y del progreso mas meritorios, mi compatriota y querido amigo Héctor F. Varela. Escuso agregar lo que ya Vd. habrá leido en el oportuno artículo que le consagró Albistur en *El Siglo* de la tarde.

Las grandes ideas como los grandes propósitos me atraen con atraccion irresistible, y mi mano siempre está pronta para arrojar en la balanza el grano de arena de que puede disponer. Si como no dudo, todos los que valen y pueden, hacen lo mismo en esta ribera del Plata, estoy persuadido que por mal que caigan los dados, salvará Vd. el costo de las ediciones y *algo mas.*

Balzac y sus obras

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL



PAPEL

Notas comerciales

TELÉGRAMAS

SECCION COMERCIAL

Frutos del país

Cambios

Fletes

Precio del ganado

MARÍTIMA

REMATES

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

José Maria Platero

Ruano y Gomensoro

Agustin Sorracco

Carballo y Cª

Ricardo Sieura

Cipriano C. Silva

Maggiolo y Castro

Paullier hermanos

AVISOS OFICIALES

AVISOS

Invernada

Fotografía

Gran casa baja

Gonzalo Ramírez

J. O'Donoghue

Juan Romualdo Lopez

Muebles de café

Martin C. Torres

Nomas humedad

Objetos gratis

Peones

Salvador Destefano

Aros con brillantes

Anales

Al público

Al público

Al comercio

Té Té Té

Al comercio

Zorrilla de San Martin

Juzgado de lo Civil

Al comercio

Al comercio

Sociedad Anónima (Inglesa) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

A los caballerizos

Antequeria

Berra (F. A.)

Berra (V. P.)

Concurso de Rosende

Casa

Casa de préstamos

Dr. Pedro Regules

E. Kolberg

Hotel del Globo

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

LA PLATENSE

APOLO

LA VELOCE

Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

Viage espléndido del vapor italiano

NORD-AMÉRICA

EX-«STIRLING CASTLE»

Saldrá el 8 de Abril de 1884 directamente para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasaje para este vapor

Camarote especiales por pasaje	$ 195.00
Id de primera por id	152.00
Id de segunda por id	135.00
Tercera clase	48.00

Se dan boletos de ida y vuelta.
Boletos del camarote, gratis.
[illegible]
Buenos Aires | Montevideo, Zabala núm. 85.
Rosario, Puerto 45 | San Nicolás, Belgrano 25.

Mensagerías Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Rebajas de pasajes

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes vapor Rio de la Plata.
Miércoles « Cosmos.
Viérnes « Silex.
Sábado « Villa del Salto.

Los precios de pasajes en la travesía quedan reducidos á

Pasaje de cámara . . . . $ 4.00
Idem idem proa 2.00

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Buenos Aires
Zabala, 51 Reconquista, 143

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

Este hermoso y rápido vapor, recien construido en Glasgow, empezará sus viajes en los primeros dias de Abril, saliendo de este puerto todos los jueves para

Buenos Aires
Nueva Palmira
Fray-Bentos
Paysandú
Villa Colon
Guaviyú
Salto
y Concordia

Recibirá carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete, reuniendo todas las comodidades para pasageros de primera y segunda clase.

AGENCIA

150—Calle de las Piedras—150

775-ab4 Fraga hermanos.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

LA FRANCE

Capitan Romanes

saldrá el 19 de Abril para

RIO JANEIRO,
BAHIA,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se reciben carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 M. Llamas y Ca.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Abril á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante Baule

Saldrá de aquí el 25 de Abril á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, A. de la Noé.
O al corredor: Ch. Sagory, Zabala, 66.
5

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO	LETIMBRO
PERSEO	POLCEVER
ORIONE	ENTELLA
STURA	AMEDEO
BORMIDA	SCRIVIA
BISAGNO	INIZIATIVA

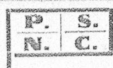
Para Génova y Nápoles sin tocar en el Brasil saldrá el 2 de Abril de 1884 el vapor

SIRIO

Saldrá el 2 de Mayo el vapor

ORIONE

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.
Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunqué paese e città d'Italia.
Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes,
Lavarello y C.ª, Misiones, 50.
Por carga dirigirse tambien á E. Garese Scarnichia y C.ª Zabala 83.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan W. Waddilove, saldrá el lúnes 7 de Abril de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan R. Morgan, saldrá el lúnes 14 de Abril de 1884.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Massey, saldrá el juéves 24 de Abril de 1884—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan H. W. Hayes, saldrá el lúnes 28 de Abril de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy saldrá el mártes 6 de Mayo de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Montevideo Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm 31

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 31 DE MARZO AL 5 DE ABRIL

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Nin, Forteza y Rüker.—Secretario: Juan F. Castro, —Sala, calle Norte de la Plaza Independencia. núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Ricon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. José Luis Vila. — Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 154.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 3

Trámite—Garcia Mon con Caprario y Quevedo; [illegible]

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—[illegible]

SENTENCIAS DEFINITIVAS—[illegible]

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 3

Trámite—Eduardo Dávila con Nicolás Herrera y Obes [illegible]

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—[illegible]

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 3

Providencias trámite—Concurso Rocatagliata, incidente con el Juez Comisario y síndico Costa 2; conc. Galarraga; Quartino con Diago, 2; Barzo con Gave; Isasa con Villalba; Castellarnau y otros con Guillesfué; suc. Saralegui con Saralegui; Pintos con Gruendell; Courin con Martinotti; Ginesta con Armais y Ponte; Quintela con Escuder y terceria Dassorio; Ferrer hijo con Gonzalez y Manrupe; Bastos con Muñoz y Anaya; conc. Piñeiro con Piñeyro con Piñeyro, Juez L. Dr. Grané; conc. Legaret; Castellarnau y Ca. con Esteves y Frageiro; Aparicio con Herrera y Obes; Vazquez con Rubina; conc. Labarta (2).

Interlocutorias—Seoane y Rodriguez con señora Muñoz; Silva y hnos. y Fontana con Congreve y Goddard; Soto con Moreno.

José A. de Freitas, Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina. Rincon 280.

Dia 3

Trámite—Storace hnos. con Joaquin Lopez; Domingo Rinaldi con Bartolo Badetto; The British and Mercantile Insurance; Juan A. Palma con Manuel Costa; Canale con César Fournier; Juan Cagnoli con Elodina Escayola; José M. Abal con Gomez, Abal y Ca.; Ferro-Carril Central del Uruguay con N. Caprario y Ca.

Interlocutarias—Adolfo Vallbé con Congreve y Goddard; Francisco A. Martinez con Zoa y O'Neill; Angel Hernando con Federico Nin Reyes.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 3

Sentencias interlocutorias—Adrian Castro con el Fisco; suc. Manuel Sosa con la de Gonzalez Vallejo; test. Torres de Guerrero; Francisco de Camili con Matilde G. de Bacalario; Joaquina Alvariza de Machado con Bernardo Machado; test. Santiago Mamberto; test. Rafael Palomeque, incidente Artigas; Isabel Fernandez con Marcelina Colamé; Pablo Prosper Jaquet.

Trámite—Rolando de los Campos con el Fisco, (hacienda); Guillermo Young con el Fisco, id.; Montaldo, id id id; Salvador Ferrer, id id id; Sicca, id id id; test. Exequiel Viana, impedimento; Javier Viana con Exequiel Viana, id; Perez y Borredo con el Fisco; Ellauri con Correa, impedimento; Boñoni con Ravena; test. Mandía de Baena; Laudencia Arias; Muñoz con Viñoly; Perez con Storace; Vecino con Del Monte, terceria Lopez; José Alcaraz; Nesra con Saavedra; Test. Coelho; Herosa de Lascano con Herosa; Dorgen Hausen; Oficio del Juzgado Departamental; test. Sayago; Oficio de Ituzaingó; Saborido con Saborido; Binaza con Correta; Rosea y Magnani con Silva; test. Viñoly; test. Sufero; Galindo con De Leon; test. Calatayud; Garcia Varela con Pintos Barreto; Alzaibar con Solsona, incidente Sanchez; Cáceres con Gimenez; Ibarra con Perez; Riestra con Eirachart; Anicca con Ferro; Alejandro y Urbano Chucarro; testamentaria Gascon.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 3

Trámite—Sucesion de Juan Priozca con Catalina Grilo; test. de Juan Antonio Prange; concurso de Marcial Diaz; sucesion de Pedro Mancebo con Antonio Fusco; sucesion de Ramon Gonzalez; Martina Sierra y Corina Martinez con la sucesion de Pedro J. Sierra.

Interlocutorios — Gerónimo P. de Souza con la test. de Gervasio de Souza Netto; Juan Triani con el concurso de Marcial Diaz.

Hacienda - Francisco Lavalleja, denuncia; Octavio Antuña, denuncia; Federico Canfield, denuncia; Beleramino Duran, denuncia; Federico Baras, denuncia; Herederos de Domingo Alegre con el Fisco; el Fisco con Luis Lerena Lenguas.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 3

Trámite—Joaquin Sajo, ciudadanía; José L. Terra con sucesion Santiago Bottini; Manuel Duranto con Luis Deal y otros. José Elizalde, sucesion; Paz Garcia Wick da Berro, vénia; Francisco Fernandez con Manuel Agra; Alejandro Carradi por lo menores Freire con Barreto y Ca.; Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira, impedimento; Francisca O. de Arriaga con José María Arriaga, impedimento; Jesuino da Silva con la Empresa de Aguas Corrientes, impedimento; Juan José Gomez, terceria en autos sucesion Ibargoyen con el Fisco, hacienda; Gabriel Martins de Meneses, denuncia, hacienda; Juan N. Larrosa, denuncia, hacienda; Antonio R. Alberti, testamentaria; Adelina Duplessis de Tampield, vénia; Felix Colombo solicitando la inscripcion de un contrato de obra; Pedro Bordaberry, intestado.

Sentencias interlocutarias—Francisco Vazquez, testamentaria, con Ambrosio Patalagoitia; Aurelio Rodriguez d'Oliveira con Pedro y Gregorio Indart; Braulia Olid con Marcelo Lopez, impedimento.

Sentencias definitivas—[illegible]

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 3

Trámite—Manuela Varela de Fragoso con Fragoso; [illegible]

Interlocutorias—[illegible]

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. Nicolás Desiderio Etcheverry, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á dicha sucesion para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público.
83.3 meses

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Ramon Pose, para que dentro del término de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Disiembre 24 de 1883.—*Julio Sienra,* Escribano público. e4.40.dp

Juzgado Letrado Departamental

En el espediente iniciado ante este Juzgado por D.ª María Sivori, denunciando la incapacidad de su padre D. Lázaro Sivori: se ha dictado el auto siguiente: «Montevideo, Marzo 20 de 1884.—Vistos: « De conformidad con lo expuesto por el señor « Fiscal de lo Civil en sus dictámenes de f. 38 vta. « y f. 41 vta. y por lo que resulta del informe de « los señores Facultativos de f. 31, declárase á don « Lázaro Sivori en estado de incapacidad mental, « nombrándosele como curadora de su persona y « bienes á su esposa D.ª Pelegrina Sertora de Si- « vori, la que aceptará el cargo en legal forma an- « te el Actuario, y una vez que se haya prestado la « fianza prevenida por derecho, espídasele testimo- « nio de este auto que le servirá de bastante de- « creto de discernimiento, quedando por el hecho « revestida de todas las prerogativas y derechos y « sujeta á todas las obligaciones y responsabilida- « des que la ley establece para los de su clase.— « Háganse las publicaciones prevenidas por el ar- « ticulo 389 del Código Civil y procédase á la fac- « cion del inventario solemne de todos los bienes « del incapaz.—Piera.—Lo proveyó y firmó el se- « ñor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis « Piera, en Montevideo á veinte de Marzo de mil « ochocientos ochenta y cuatro.—Doy fé.—Geróni- « mo Sovera, escribano público.»—Y en cumplimiento del auto preinserto se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 22 de 1884.—*Eduardo H. Piccardo,* actuario. 762.ab6

Juzgado de Paz

DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

Por el presente se cita, llama y emplaza á los Sres. D. Pablo Barrientos, Cirilo Ferreira, Ludovico Carabelly, Santiago Bergotini, José M. Villagran, José Rodriguez, Nicolás Rodriguez, Juan Viquira, José Carabelly, Manuel Lista, Emilio Gotie, Juan Burge, Antonio Zuñe, Antonio Ovayes, Gabriel Bianchini, Tomás Nicoleta, Antonio Romanengo, Andrés Elosequi, Pedro Bidagain, Juan Chantilon, Victor Boiza, Ciriaco Boya, José Gastesí, Domingo Balazari, Agustin Gorris, José Zabaleta, Ramon Meseguez, Sixto Fernandez, Jaime Dun, Fortunata N. de Hernan, José Miras, Miguel Jorio, Pedro Laens, Guillermo Gabastu, Antonio Carrales, Fernando Bordabere, Julian Incas, Graciana N. de Urquevy, José Morelli, Antonio Dominguez, Vicente Delmonte, Pedro Hernandez, José Garcia, Pedro Pierrotti, Pedro Guilloeti, María [illegible] y Manuel Vazquez, para que comparezcan en este Juzgado antes del término de treinta dias á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le promueve D. Luciano Bermond, apoderado general de D.ª María [illegible], sobre desalojo de los terrenos que ocupan sus casas en las inmediaciones de la Fábrica Trinidad; bajo apercibimiento de que en su rebeldía se nombrará Defensor de oficio.—Pueblo Libertad, 6.ª seccion del Departamento de San José, Marzo 8 de 1884.—*Abelardo Vallejo*, Juez de Paz.
690.mz

ANUNCIOS

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1884 HASTA NUEVO AVISO

Subidas

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 A. M.	3 A. M.	5 P. M.
Central	7.00	10.30	4.00
Miguelete	7.12	10.42	4.12
Fynn	7.16	10.46	4.16
Nocetti	7.19	10.49	4.19
Perez	7.26	10.56	4.26
Paso de la Arena	7.30	11.00	4.30
Llamas	7.37	11.07	4.37
Lecocq	7.47	11.17	4.47
Santa Lucia	7.52	11.22	4.52

Bajadas

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 A. M.	4 P. M.	6 P. M.
Santa Lucia	9.00	12.00	5.10
Lecocq	9.05	12.05	5.15
Llamas	9.15	12.15	5.25
Paso de la Arena	9.22	12.22	5.32
Perez	9.26	12.26	5.36
Nocetti	9.33	12.33	5.43
Fynn	9.36	12.36	5.46
Miguelete	9.40	12.40	5.50
Central	9.52	12.52	6.02

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los puntos de paradas cuando haya pasageros.—El Tranvía del Norte marchará en combinacion con el ferro-carril, para conducir los pasageros á la Estacion Central, desde la salida del primer tren. Los pasageros que con el tranvía deben hallarse en la estacion Central 5 minutos antes de las horas fijadas en el itinerario, pues los trenes saldrán á la llegada del tram vía que corresponda á cada hora. 778.ab13

LIGA INDUSTRIAL

AVISO

Con arreglo á lo acordado por la Comision encargada del estudio de la «Ley de Patentes», se previene á todos los miembros de la «Liga Industrial» y á los industriales en general, que en la gerencia de la «Liga» se recibirán todas las comunicaciones, datos ó conocimientos referentes á estos trabajos para ser entregados inmediatamente á dicha Comision.

Iguales informes podrán ser comunicados verbalmente á la Comision en dias de sesiones ó particularmente á cualquiera de sus miembros.

Montevideo, Marzo 31 de 1884.

El Secretario.

EN LA ESTANCIA

De Juan Mac Coll, Chamangá, distrito de Porongos

Á 5 LEGUAS DE LA ESTACION SARANDÍ GRANDE

Hay en venta:
2,400 capones y
1,200 ovejas finas.

Cuya lana se vendió este año en la barraca de Jackson á 40 reales arroba.

Para tratar, ocurran al escritorio, 137 Piedras (altos) ó en la estancia á

766.ab13 *Juan Mac Coll* (hijo).

LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR $ 4,000 MONEDA NACIONAL

Depositados en garantía en el «New London and Brazilian Bank»

El billete entero vale un peso moneda nacional y el quinto veinte centésimos.

Se juega en Buenos Aires, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366 (Almagro), todos los juéves por la mañana.

Los premios se pagan en todas las Agencias.
116

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.
12

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

AVISO

Se avisa al público, que existe en depósito, en la Estacion Central, una cantidad de cargas y encomiendas que no han sido reclamadas; sobrantes de carga y artículos dejados en los coches.

Las personas que tengan reclamos que hacer á la Empresa ó derecho á estos artículos, deberán presentarse á esta oficina, antes del dia mártes de Abril próximo, en cuyo dia á las 8 a. m. se venderán en remate público, de conformidad con el Reglamento de la Empresa.

Montevideo, Marzo 20 de 1884.

745.ab8 *La Administracion.*

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa de **dia** y de **noche**.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Zabala 244.

8dp % .3.ª páj

Abril 4 **FOLLETIN** 19

LA FATALIDAD

POR

XAVIER DE MONTÉPIN

—La señora princesa—respondió Marcial—no ignora que un error involuntario es el origen de la falta que me reprende. He comprendido mal las indicaciones de la señora princesa, y he seguido una pista equivocadamente, y cuando he querido volver atrás era tarde.....

—¡Tarde!... ¡tarde!... ¿es esa una razon? Lo repito, mi corazon está profundamente agitado.....

¡Tal vez hubiera amado á ese hombre!

¡Y de seguro él me hubiera amado!

¡Quién sabe si el vacío de mi vida no iba á llenarse!.....

¡Quién sabe si me hubiera sido fácil encontrar la dicha, en vez de este profundo desfallecimiento y enervante fastidio que me abruman!

¡Qué responder á estas conjeturas de Olimpia! Así es que Marcial no respondía.

La princesa prosiguió:

—¡Os lo vuelvo á repetir, Marcial, me aburro!... ¡Me es imposible vivir así! Inventad algo que reanime mis sentidos y sazone con un poco de pimienta la dulce miel del deleite.

¡Pero sobre todo daos prisa, Marcial, porque, si no, daré á algun otro el mismo encargo!.....

Á Marcial, aparentemente al menos, no le habia hecho la menor impresion la amenaza.

—¿Me habeis oido?—le preguntó Olimpia.

—Perfectamente.

—Y bien, ¿qué me respondeis?

—Respondo que es inútil que busque.....

—¿Inútil decís?

—Completamente inútil.

—Porque no lo encontrareis, ¿no es verdad?

—Al contrario, señora.

—¿Cómo al contrario?

—Porque lo he encontrado ya.

—¿Lo habeis encontrado?

—Sí.

—¡Hablad! ¡hablad pronto!

—¿Deseabais un estimulante, me habeis dicho; algo que reanime vuestros sentidos y dé el aliciente de la nevedad al fruto del placer que vuestros labios han apurado hasta las heces?

—Eso he dicho precisamente.

—Me hablabais de un jóven, del que habia perdido la pista por una torpeza indisculpable. Desde el dia en que cometí la falta de que me habla la señora princesa he procurado repararla...... he buscado con ahinco, que no ha flaqueado un solo instante, y que, por fin, el éxito ha coronado.

—¿Conque sabeis—exclamó Olimpia vivamente—dónde está ese jóven?

—Sí.

—¿Desde cuándo?

—Hace un mes.

—¿Y por qué no me lo habeis dicho antes?

Marcial no respondió: reflexiono algun tiempo.

—¿Sabeis, señora princesa, lo que es Bicêtre?

—¡Bicêtre!—replicó Olimpia.—No: no sé lo que es.

—Voy á deciroslo: Bicêtre es un asilo inmenso, donde hay viejos valetudinarios, malhechores y locos.....

—¿Adónde quereis venir á parar?

—A deciros que en Bicêtre es donde se encuentra el hombre que os interesa.

—¡Dios mio!—exclamó la princesa,—¿es un criminal?

—No señora, no es un criminal: ¡está loco!

Los rojos labios de Olimpia se dilataron para dar paso á una sonrisa que hizo brillar el esmalte de sus dientes, que parecian una sarta de perlas.

Y volviéndose á Marcial le dijo:

—Mañana iremos á Bicêtre.

XVII

A las doce de la tarde del siguiente dia, el carruaje de Olimpia paraba á la puerta de maciza construccion del gigantesco asilo penitenciario cuyo nombre es Bicêtre.

Marcial acompañaba á la princesa.

Esta envió al lacayo con una targeta suya para que se la entregasen al director, diciéndole que, teniendo la curiosidad de visitar el establecimiento, le suplicaba le enviase un empleado para que la acompañase.

El director, orgulloso y contentísimo de recibir en su establecimiento la visita de dama de tan elevada alcurnia, se presentó él mismo, poniéndose á las órdenes de Olimpia y ofreciéndose para enseñárselo todo detalladamente. La princesa aceptó.

La descripcion detallada del edificio no enseñaría nada nuevo á nuestros lectores.

La mayor parte de ellos ha visto á Bicêtre ó ha leido en libros especiales amplios detalles sobre esta prision-asilo.

Olimpia ardia en deseos de llegar á la seccion de os locos. Pero no queria manifestar gran impaciencia.

Por su parte, el director se extasiaba ponderando el buen aspecto y órden que reinaba en la casa confiada á sus cuidados, y no omitia el relatar á la princesa la história de un solo anciano ni un solo criminal. Entre estos últimos, dos ó tres se habian ganado las simpatías generales por la originalidad de su historia y lo extraño de sus altos hechos.

Olimpia tuvo que soportar el relato de una infinidad de anécdotas de policía criminal, que tal vez en otra ocasion la hubieran distraido, pero en aquel momento la ponían fuera de sí.

—Ahora, señora—dijo el director,—si lo deseais, vamos á pasar á la seccion de locos.

—Con mucho gusto—respondió Olimpia.

—Voy á tener el honor de precederos para enseñaros el camino—añadió el director, haciendo seña á un loquero de que pasara adelante.

—Estos locos ¿son peligrosos?

—Solo unos cuantos, cuya locura es furiosa.

—¡Pero, sin duda, tendreis medios de represion que usareis para prevenir las desgracias que pudieran ocurrir?

—¡Oh!—dijo el director,—¡qué duda tiene!—Y añadió con una sonrisa de legítimo orgullo:—Tenemos medios de represion numerosos é infalibles.

—¿Cuáles?—dijo.

—Por de contado, que los locos furiosos no salen de sus celdas, que están perfectamente enrejadas, como vereis ahora: ademas de la camisa de fuerza, si llega el caso, buenas duchas de agua helada en la cabeza, y en los riñones excelentes palos que les calman como por encanto (1).

(1) En la época en que tenían lugar los acontecimientos que referimos se hacían, efectivamente, con los locos crueldades repugnantes. Hoy dia la locura se combate por el sistema diametralmente opuesto, y solo se emplean medios de persuasion y dulzura.

Olimpia se estremeció.

Involuntariamente se le vino á la imaginacion el jóven cuyo aspecto le habia impresionado y á quien venia á buscar en aquel sitio, y se le figuró sufriendo el tratamiento rígido de inaudita brutalidad de que el director hablaba como de la cosa mas natural del mundo.

En este momento el loquero abria una puerta maciza que daba á un corredor interior. Una especie de sordo murmullo, confuso é interrumpido, que hacia algunos momentos oia Olimpia, tomó mas cuerpo y forma mas distinta.

Eran mas bien gritos salvajes, aullidos mezclados de imprecaciones y gemidos.

Olimpia palideció y se detuvo.

El director le tomó galantemente la mano.

—No tengais miedo, señora—le dijo:—os repito que no hay el menor peligro.

La princesa avanzó.

Y, al ir andando, miraba atemorizada á su alrededor, sin poder dominar el terror que de ella se habia apoderado.

A la derecha, en la pared, y de trecho en trecho, habia pequeños calabozos de ocho piés cuadrados de largo y seis de alto. Barras de hierro de formidable grosor, y distantes unas de otras apenas cuatro pulgadas, cerraban estos encierros, á los que se entraba por una puerta interior.

Habia extendidos sobre las losas de estas celdas haces de paja limpia.

Estos eran los encierros.

En casi todos se veia un hombre, un pobre loco, echado sobre la paja, sumido en una especie de letargo estúpido, ó de pié, apoyando la frente contra los barrotes.

Estos desgraciados dirigian miradas furibundas y extraviadas al grupo que formaban la princesa y las personas que la acompañaban.

Al verlos pasar les hacían gestos horribles, amenazándoles con los puños cerrados.

Sacudian algunos de ellos los barrotes con tal violencia, que parecia que los iban á sacar de quicio.

Mientras tanto, los gritos que desde el principio habian llamado la atencion de Olimpia no cesaban.

Partian del otro extremo del corredor.

—Será el número 1—dijo el director al loquero,—que estará haciendo de las suyas.

—Sí señor—respondió éste.

—Mejor que mejor. Llamad á Jacquemet. La señora princesa tendrá ocasion de ver cómo se reduce al silencio y se devuelve la calma á esos endemoniados rabiosos, que se valen de estar locos para hacernos perder la cabeza á los que estamos en nuestro cabal juicio....

El loquero obedeció. Tocó un silbato que pendía de su cinturon. Dió dos silbidos.

Jacquemet se presentó en el acto.

Era de alta talla y aspecto repulsivo á mas no poder.

Su cabeza enorme se unía á un cuello de toro encajado en unas espaldas de Hércules. El cabello era negro, espeso y ensortijado como el de un negro, y le corría la frente casi hasta las cejas. La frente era corta y deprimida. Profundas cicatrices surcaban su rostro; tenía una oreja de menos y le faltaba la mitad del lábio superior.

Jacquemet era el domador de locos de Bicêtre. Empleo no exento de peligros, de lo cual daban patente testimonio las cicatrices y mutilaciones de que hemos hecho mérito.

Su traje era extravagante.

Consistia en un vestido completo de cuero curtido, tan duro y flexible como el delantal que usan los herreros. Sobre este traje no podían hacer presa las uñas de los locos.

Jacquemet se acercó al director. Con la mano izquierda se quitó el gorro de lana. En la derecha tenía un baston de espino, como de tres pies de alto y de formidable diámetro, en el cual se apoyaba.

En esta postura, esperaba las órdenes del director.

—Jacquemet—dijo aquel,—el número 1 mete hoy mas ruido del regular.

—Ya le he corregido dos veces—respondió Jacquemet.

—Eso prueba que necesita la tercera leccion.

—¿Debo dársela?

—¡Quién lo duda!

—¿Ahora mismo?

—Sí.

—Pues allá voy—dijo el domador.

Y se dirigió al extremo de la galería del lado opuesto al de que partían los gritos.

XVIII

—Tened la bondad de avanzar un poco—dijo el director á Olimpia.

La princesa dió unos cuantos pasos.

Los gemidos é imprecaciones, á medida que se aproximaban al sitio de donde partían, redoblaban de intensidad.

—¡Si fuera él!—pensó Olimpia.

Y se estremeció involuntariamente.

Un movimiento de alegría se habia mezclado al involuntario temblor. La princesa acababa de descubrir con júbilo que todavía era susceptible de experimentar una sensacion profunda.

Por fin, llegó frente á la celda.

El hombre que temía encontrar allí no era el que estaba encerrado en ella. Este hombre podría tener sesenta años. Largas mechas de pelo gris caian en desórden por su cara lívida y cárdena. La delgadez de su rostro era prodigiosa. Las venas, gordas y azuladas, se dibujaban como si fueran cuerdas. Los ojos, espantosamente extraviados, parecían querer saltar de sus órbitas. Las pupilas estaban inyectadas de sangre.

Los lábios, abiertos por el efecto del continuo aullido que exhalaba, dejaban ver sus dientes puntiagudos y separados como los de un lobo, los cuales mojaba una espuma azulada.

Estaba medio desnudo.

En sus accesos de rabia se desgarraba el vestido, que pendía del cuerpo hecho trizas. Iba de un lado á otro de la celda, con la ferocidad con que lo hace una fiera encerrada en su jaula.

A veces se detenía y daba estravagantes saltos, ó bien se revolcaba sobre la paja, retorciéndose como un epiléptico.

Este horrible espectáculo producía escalofríos á Olimpia.

—Es el peor de todos nuestros locos—dijo el director.

—¿Hace mucho que está aquí?

—Tres años.

—¿Y está siempre furioso?

—Siempre.

—¿Y durante ese tiempo ¿no ha causado ninguna desgracia?

—¡Ojalá fuese así, señora! desgraciadamente ha molido á golpes á uno, y ha estrangulado á otro. Los dos han muerto.

—¡Dios mio!—exclamó horrorizada Olimpia.

—Sí—prosiguió el director;—pero ahora Jacquemet lo pone mas suave que un guante con la facilidad del mundo. Vais á poder juzgar por vos misma.

Olimpia notó que, en aquel momento, una puerta practicada en el fondo de la celda giraba [illegible]mente sobre sus goznes.

Jaquemet apareció en el dintel de aquella puerta.

El loco, al oirle y verle, se habia arrinconado como un oso cogido á lazo, en el rincon mas lejano de la celda.

Jacquemet se acercó al loco.

El loco se encogió y saltó rígido sobre el domador.

Parecía una hiena lanzándose sobre su presa.

Jacquemet no esperaba mas que este ataque.

Sostuvo el choque sin zozobrar.

El loco echó ambas manos, ó mejor dicho ambas zarpas, alrededor del cuerpo de su adversario.

Un movimiento brusco del loquero le hizo abandonar la presa.

Entonces el loco intentó ahogar á Jacquemet abrazándole; pero sus brazos se escurrieron por el terso y duro cuero.

Dió un nuevo aullido, ronco, y volvió á la carga, aunque sin éxito.

Jacquemet, en cambio, con la misma calma, como si se tratase de un juego de chiquillos, cogió al loco de la nuca por los pelos, le hizo girar, dándole dos ó tres vueltas hasta casi de rodillas, y empezó á magullarle los riñones y las espaldas.

Cada golpe resonaba sordamente, levantando la roncha, haciéndole un cardenal rojo y amoratado.

Luego Jacquemet abrió la mano izquierda.

El loco cayó boca abajo, y no volvió á levantarse.

No ladraba ya.

Su aliento fatigoso semejaba el estertor de la agonía.

Jacquemet salió de la celda.

El director se volvió á Olimpia y le dijo sonriéndose:

—Vamos, ¿qué pensais de esto?

—¡Que es horrible!—respondió entristecida la princesa.

—Cierto, pero es indispensable. Ya habeis visto cómo metemos en cintura á los locos mas indomables.... ¡Oh! ¡Jacquemet es un hombre irreemplazable!

El director se detuvo un momento; pero como vió á Olimpia dispuesta á deshacerse en elogios de Jacquemet, continuó: